

los actos publicos con el de que propietario
y el de que no concurren con ninguno,
sino uno solo y ademas la de que pueda
removerlo. En uno para desear facultades
haciendo y nombrando al D. Juan para el
sobrecinto suyo y por el tiempo de su voluntad
de aplicacion, para que sea pueda conser-
var alos Seguros. Y acto publico en el
aquel no pueda concurrir: como aplica
de la linea original que tambien previene.
Como en el Aplicacione concurren la qua-
lidades necesarias p.^a servir a la. tenencia,
conson la mayoria de edad, su limpieza
de sangre, arreglada vida y costumbres,
y no haber sido jamas procesado criminal-
mente, como consta de la partida de Bau-
tismo, Informac.ⁿ y averim.ⁿ que igualmente
previene; por tanto = A. P. H. Sup. ca. y. l.

